

II

DEPARTAMENTO N. DE HIGIENE

Itinerario de la inmigración rusa á la República.—Medidas contra la invasión probable del cólera.

Buenos Aires Septiembre 24 de 1908.

*Señor Presidente del Departamento Nacional de Higiene,
Doctor Carlos Malbrán.*

Con motivo de la epidemia de cólera existente en Rusia, he tratado de investigar el trayecto que siguen sus pasajeros hasta llegar á nuestro puerto, como asimismo las compañías que los transportan y el punto de embarque ó trasbordo á los vapores que llegan á ésta.

De las averiguaciones resulta lo siguiente;

Compañía Mala Real:

Los pasajeros rusos cruzan del puerto de Libau al de Londres por vapores de donde son transportados á Southampton por tren ó por vapor al puerto de Cherburgo donde son embarcados en los paquetes que hacen la carrera entre los puertos últimos mencionados y el nuestro.

En mi concepto visto los diversos transbordos que sufren y en puertos de la categoría de Londres, Southampton y Cherburgo, cuyas autoridades toman toda clase de medidas profilácticas, sólo la fatalidad puede hacer que alguno de los paquetes de esta compañía, agregándose la higienización completa y vigilancia constante del pasaje calificado y el número de días de navegación, arriben á nuestro puerto infectados de cólera.

Compañía Austro Americana:

Los pasajeros cruzan la frontera para entrar á territorio austriaco por un punto llamado Brody y los embarcan directamente en Trieste en paquetes que sirven esa línea y que son Sofia de Hahemberg, Francesca, Argentina y Oceanía y que en el semestre han conducido por lista de vacunación 2829 pasajeros de 3ª.

El que suscribe ignora si las medidas en Trieste son severas por parte de sus autoridades ó si las toman con igual carácter en Brody donde cruzan la frontera.

El peligro en sí será grave si los puertos de escala: Almería, Cádiz Las Palmas, Río de Janeiro y Santos, especialmente si los dos primeros fueran invadidos por la afección mencionada.

Con todo Sr. Presidente, en mi concepto esta línea debe ser motivo de una visita especial fuera de diques, en la rada, siendo ella llevada á cabo de una manera rigurosa y minuciosa ó aun mejor si fuera posible el embarque de inspector viajero en Rio á fin de la vigilancia de los pasajeros etc..

Compañía Hamburgo Americana:

Ignoran los Señores Agentes el trayecto que siguen los pasajeros rusos hasta llegar al puerto de Hamburgo donde los toman los paquetes comunes que hacen la carrera á este puerto.

Hoy la corriente de los mencionados pasajeros está desviada de esa compañía y de ese puerto hacia otras más próximas ó económicas como los de la anterior línea y por otra parte conocemos las medidas y vigilancia rigurosa que el Imperio Germánico pone en práctica en estos casos y agregando la calidad del pasaje y las condiciones higiénicas de estos paquetes por el momento, el que suscribe, no conceptúa peligrosa la importación del flagelo por ella siempre que previo informe consular se constate que los pasajeros en Hamburgo no los transbordaren directamente de buque á buque, pues si así fuera la imposición del Inspector Viajero sería necesaria.

Mientras los puertos italianos y españoles permanezcan inmunes, que son los que nos envían mayor número de emigrantes (que aunque llenos de vigor físico vienen llenos de miseria higiénica) es aventurado asegurar que seremos invadidos y creo que siguiendo el pensamiento de Monlau «prevenir que vencer» debemos ponernos á la obra, dotando al Puerto de la Capital de un hospital de observación, y si fuera posible ir más allá dotarlo de un local amplio en el sentido de la superficie donde pueda llevarse á cabo cómodamente la observación de sospechosos, las desinfecciones sin aglomeraciones ni precipitaciones con el alojamiento correspondiente de los pasajeros mientras se lleven á cabo las operaciones mencionadas.

Saludo al señor Presidente att.

(firmado) *Arana Zelis.*

Buenos Aires Septiembre 25 de 1908.

*Señor Presidente del Departamento Nacional de Higiene
Doctor Carlos Malbrán*

Como complemento á mi nota N° 79 fecha de ayer, sobre posibilidad de importación al país de cólera que en carácter epidémico reina en Rusia, y teniendo en cuenta que la implantación del Inspector Viajero desde los puertos de Europa, Trieste y Hamburgo, no se encontraría un número suficiente de médicos que lo desempeñaran tomando como base el número de días de navegación del puerto de procedencia á Cádiz y Lisboa de las dos líneas de vapores que transportan emigrantes rusos, y las ideas cambiadas con el Dr. Anchtz que recientemente acaba de desempeñar la comisión que le encomendó el Departamento quien manifiesta que en Hamburgo mismo la Compañía Hamburgo Americana destina un hotel especial donde permanecen dos días los pasajeros que trasbordan á los vapores de la carrera á nuestro puerto, el que subscribe, cree, salvo la mejor opinión del Sr. Presidente, que el servicio de inspección sanitario podría desempeñarse en Europa con cuatro facultativos argentinos destinados al servicio de las dos compañías conductoras de emigrantes rusos;

Línea del Mediterráneo:

Un médico Argentino residente en Trieste, quien conaloraria y examinaría toda persona que se embarcara con destino á este puerto y no permitiría el embarque de alguna persona que á su juicio pudiera ser sospechosa. Este médico estaría en combinación con otro médico argentino radicado en Cádiz, el que examinaría el pasaje después de seis días del puerto de procedencia; este médico despacharía el paquete en las condiciones en que se encontrara la salud de los pasajeros y el buque sería recibido después de 14 días de navegación en Río de Janeiro por el Inspector Viajero común nuestro quien, conduciría el paquete hasta la rada de Buenos Aires donde recibiría la visita de entrada.

Línea del Báltico:

Un médico argentino residente en Hamburgo, el que se desempeñaría en las mismas condiciones del radicado en Trieste, el cual despacharía el paquete, sería recibido en Lisboa á los seis días de navegación del puerto de procedencia y el cual examinaría detenidamente el pasaje en Río de Janeiro á los 11 días de la salida de Lisboa lo recibiría el Inspector Viajero común nuestro, el que se de-

sempeñaría desde este punto en las mismas condiciones del de la línea anterior.

Es indudable Sr. Presidente, que á las compañías de vapores les sería gravoso en extremo la implantación por cuenta de ellas del Inspector Viajero desde el puerto de procedencia europeo y que no resistirían tanto la obligación de Río de Janeiro á Buenos Aires corriendo por cuenta del Gobierno Argentino los cuatro médicos radicados en Europa mientras durara la epidemia reinante en Rusia.

Saluda á Vd. atentamente.

(firmado) *Arana Zelis.*

NOTA:--El C. C. en conocimiento de la precedente comunicación resolvió se gestionara del gobierno el nombramiento de médicos delegados residentes en Trieste y Hamburgo. El P. E. ha nombrado á los doctores Felipe Justo y German Anschutz respectivamente.